

de Valaron G. Casa de Mexico la de S. Agustin de Canoua y
de S. Giney de Canoua que cuando para dia fabrica la de S. Gon-
zalo Main aq. se para saver para q. e. Contribuya con los
reptos que dicimos ala Curruada fabrica, q. lo firmaron de
Cura thronae y Administrador.

In Sebastian Dimis. Juan Martin de Cordero

Por el qual el dho Consejo de Indias y Reuniones conde
Ayuntamiento de Canoua acordaron a favor de los
nombrados siguientes

Capellan de S. Joseph de Canoua don Capellan de la Hermita de S. Joseph de
Canoua don Juan Antonio Gomez y para en ella aq.
de Valaron adunado

Levanador de fuelles don levanador de los fuelles de Canoua de Canoua
a don Valaron adunado

Hermitano de S. Cecilia y de Hermita
de Canoua don Andres de Canoua Epunora de
Culalia de Canoua

Tenete Creado firmo el Excmo. D. Sebastian Dionisio
de Alora
D. Sebastian Dionisio
de Alora

Continuando dho Consejo de Indias y Reuniones conde
Ayuntamiento de Canoua acordaron q. alrededor de la Capeneria
de termino de orden Cong. trazar los campos sembrados
de campo de esta Villa los ganados de los vecinos de ella para
remediar el dano que se hace en el campo de ella, y contra-
viendo a los Reles de Nueva Como ala Cavalteria ma.

